



Secretaría  
**GOBIERNO**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS**

**CONCEPTO TÉCNICO NO. CT - 3799**  
Octubre de 2002

**1. LOCALIZACIÓN**

<b>Localidad</b>	San Cristóbal UPZ - 50
<b>Barrio</b>	Malvinas
<b>Ubicación (dirección)</b>	El área de estudio se encuentra ubicada en el flanco oriental del Cerro Guacamayas. En las siguientes coordenadas planas desde la 97180 a la 97530 <b>Este</b> y desde la 94760 a la 95590 <b>Norte</b> .
<b>Área Concepto (m<sup>2</sup>)</b>	
<b>Solicitante</b>	D.A.P.D.
<b>Generalidades</b>	<p>El barrio Malvinas esta fundado sobre parte del escarpe y la ladera del flanco oriental del Cerro Guacamayas que es la continuación en superficie, hacia el norte, de las lomas de Juan Rey. Estructuralmente el sector, forma parte del flanco oriental del sinclinal de Usme - Tunjuelito.</p> <p>Es un sector que presenta áreas semiplanas a zonas de alta pendiente, constituidas por rocas de edad terciaria, y depósitos de edad cuaternaria.</p> <p>Las vías de acceso al barrio se realiza por la antigua vía a Villavicencio a la altura del barrio Guacamayas.</p> <p>El proceso de legalización del barrio se encuentra radicado en el Departamento de Planeación Distrital desde junio de 2000 y se encuentra cumpliendo el tramite en esta dependencia.</p>

**2. ANTECEDENTES**

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá – DPAAE, ha emitido en el barrio Malvinas y áreas aledañas los siguientes conceptos técnicos y estudios generales y detallados.





Secretaría  
**GOBIERNO**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS**

Documento Técnico	Fecha/Autor	Recomendaciones
DG-1273	14-09-2001 FOPAE	- Proteger los accesos peatonales y realizar el manejo adecuado de las aguas de escorrentía y lluvias.
DG-724	16-12-99 FOPAE	- No habitar la vivienda propiedad del señor Felix Alberto Tovar. - Retirar el material caído sobre el inmueble.
DG-722	24-08-99 FOPAE	- Evacuar el predio propiedad del señor Wilson Fernando Salcedo identificado con la nomenclatura carrera 1 F No. 43 – 55 Su, Octavio Navarrete identificado con la nomenclatura carrera 1 G No. 44 – 15 Sur, Nel Hobert Tiquimas identificado con la nomenclatura carrera 2 C No. 43 – 01 Sur Lote 446 y Laura Calderón identificada con la nomenclatura carrera 2 C No. 43 – 01 Sur. - Retirar el material de relleno que se encuentra en inminente caída.
DG-789	5-10-99	- Retiro del material desprendido y construcción de un muro con pilotes de madera . - Reubicar la familia de la señora Esperanza Fajardo propietaria del predio con nomenclatura Carrera 2 C Este No. 43- 01 Sur.
CT-2677 (D)	26-08-97 FOPAE	- Reubicar la familia de la señora Berenice Araganoy, propietaria del predio identificado con la nomenclatura Carrera 2C No. 43 – 01 Sur. - Construir un sistema de acueducto y alcantarillado. Realizar estudios geotécnicos para definir la situación de riesgo de los sectores aledaños y demarcar las zonas de alta amenaza.
E-320 a 327 Zonificación por Inestabilidad del terreno para Diferentes Localidades en la Ciudad de Santa fe de Bogotá D.C.	10-98 INGEOCIM	<b>Amenaza Media:</b> Laderas sin evidencias de inestabilidad actual. Representan áreas rurales y urbanas consolidadas o en proceso. Los procesos de erosión son de baja a media intensidad, en áreas de uso minero estos se acentúan generando mayor susceptibilidad a que se presenten fenómenos de remoción en masa.  <b>Amenaza Alta:</b> Laderas con evidencias actuales de inestabilidad. Desarrolladas en depósitos cuaternarios y con materiales arcillosos de las Formaciones Bogotá (Tpb) y Regadera (Ter)
E-384 Estudio de Zonificación de Riesgos por Fenómenos de Remoción en Masa en los barrios Malvinas y San Martín de Loba de la Localidad de San Cristóbal.	26-12-00 GEOCING LTDA	- Construir obras de contención y manejo de aguas que permitan disminuir la vulnerabilidad de las viviendas. - Mejorar las condiciones estructurales de las viviendas ubicadas en zona de amenaza media a alta. - Reubicar 44 viviendas localizadas en las zonas de alta amenaza identificadas en el estudio.



Secretaría  
**GOBIERNO**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

## DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

### 3. ASPECTOS FÍSICOS

<p><b>3.1 GEOLOGÍA</b></p>	<p><b>Litología:</b> El escarpe de la ladera donde se encuentra fundado el barrio Malvinas, está constituido por una secuencia areno - arcillosa del conjunto inferior de la Formación Regadera (Ter), cubiertos discordantemente por un depósito coluvial de variable espesor (Qcl), hacia la parte más alta del barrio (hacia la divisoria) es de 0.2 metros y de 2.5 metros hacia la parte media de la ladera.</p> <p>Este asentamiento se encuentra construido sobre flancos empinados, excavados por erosión diferencial en el conjunto inferior de la Formación Regadera.</p> <p>La litología encontrada en el barrio en mención, comprende dos grandes unidades, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rocas Consolidadas del Terciario (T) pertenecientes al Conjunto Inferior (Teri) de la Formación Regadera (Ter) de la Sabana de Bogotá. El Conjunto Inferior, corresponde a una co0mjunto homogéneo de capas y bancos de arenisca de grano grueso, a veces conglomerático, compactos, moderadamente cementados. En la parte superior de este conjunto es frecuente encontrar costras o laminas de arenisca bien cementadas (la cementación corresponde a óxidos de hierro y manganeso precipitados por procesos de lixiviación subsuperficial en los poros de la arenisca).</li> </ul> <p>En general, la Formación Regadera corresponde a una secuencia de arenisca con intercalaciones de bancos de arcillolita que aumentan de base a techo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Depósito de material rocoso meteorizado y suelos no consolidados de edad Cuaternaria (Q) distinguidos, según su origen, en coluviales (Qcl), suelos residuales (Qsr) y rellenos antropicos (Rra).</li> </ul> <p><b>Geología estructural:</b> Tectónicamente tanto las lomas de Juan Rey como el Cerro Guacamayas forman parte del flanco oriental del Sinclinal de Tunjuelito, cuyo rumbo axial sur - norte genera un cabeceo hacia el norte para hundirse bajo los terrenos planos de la Sabana de Bogotá.</p> <p>El Cerro Guacamayas es, estructuralmente, un bloque limitado por fallas geológicas. Por el occidente se extiende hasta la Falla Guairita; hacia el sur llega hasta la Falla La Península, generando en los afloramientos rocosos localizados en la parte media y alta de la ladera izquierda, un gran fracturamiento del macizo rocoso (evidenciándose una gran influencia tectónica).</p> <p>En general, la investigación geológica en el barrio Malvinas pudo determinar que la aparente homogeneidad estructural del flanco oriental está fraccionado por varias fallas geológicas.</p>
----------------------------	--



Secretaría  
**GOBIERNO**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS**

<p><b>3.2 GEOMORFOLOGÍA</b></p>	<p>Las unidades geomorfológicas definidas en el área de estudio son el resultado de los procesos denudativos modeladores del paisaje en ellos Cerros Orientales, los cuales se distinguen de acuerdo a su origen, naturaleza del material y procesos morfodinámicos que se presentan en estas.</p> <p>De acuerdo con el perfil geomorfológico del flanco oriental del Cerro Guacamayas, se distinguen dos sectores en los que se viene desarrollando el proceso erosivo del cerro:</p> <p><b>Sector Geomorfológico I:</b> Comprende escarpes de pendientes de 50 y 80 grados o verticales de hasta 20 metros de altura, constituidos por areniscas del conjunto inferior de la Formación Regadera (Teri) protegido parcialmente por un coluvión de espesor variable más o menos continuo. En este sector está construida la mayor parte del barrio Malvinas.</p> <p><b>Sector Geomorfológico II.</b> Corresponde a una ladera de pendiente promedio de 17 a 25 grados, constituido por estratos del conjunto inferior de la Formación Regadera (Teri), gran parte de este sector esta cubiertos por rellenos antrópicos espesos, saturados, fácilmente inestables.</p>
<p><b>3.3 PROCESOS</b></p>	<p>Un factor que acentúa el modelo geomorfológico en el sector, se presenta con las invasiones ilegales y la construcción de vías realizadas por la comunidad del sector. En primer lugar por que se presenta hacia la divisoria del cerro la explotación de canteras, que alteraron parcialmente la morfología del terreno. En segundo lugar los otros procesos importantes que se observan en la zona son los cortes y rellenos, realizados especialmente en la parte alta del barrio Malvinas y el hacinamiento de rellenos de escombros, de corte y de basuras, sobre el sector geomorfológico II, principalmente. Estos dos procesos morfodinámicos, degradacional y agradacional respectivamente, afectan toda la ladera donde se localiza el barrio Malvinas, produciendo deslizamientos relativamente grandes.</p>



Secretaría  
**GOBIERNO**

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

**DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS**

**4. EVALUACION DE LA AMENAZA CUALITATIVA**

<b>4.1 DESCRIPCIÓN</b>	<p>Como parte esencial de la zonificación de amenaza por deslizamiento en el barrio Malvinas se pudo determinar tres sectores:</p> <p>Un primer sector, correspondiente a los escarpes rocosos donde existe la posibilidad de formación de bloques críticos (inestables) que pueden caer ladera abajo afectando las construcciones allí existentes. Un segundo sector que corresponde a las pendientes altas (entre 30 y 45 grados), donde para la construcción de viviendas se han realizado cortes y rellenos, generalmente sin ninguna técnica. Y un tercer sector, correspondiente a las pendientes medias (entre 15 y 30 grados), donde predomina la estabilidad general de la ladera en el comportamiento.</p> <p>En la zona del concepto se presentan dos fenómenos de remoción en masa. El primero de ellos, la caída de bloques, presentes en los escarpes en las partes altas del Cerro Guacamayas. El segundo, los deslizamientos, que se presentan como un movimiento general de la ladera en la parte más baja de la zona o como pequeños deslizamientos (o desprendimientos) en la parte alta, debidos principalmente a los cortes y rel'enos realizados para la construcción. Debido a lo escarpado de la zona es muy difícil disminuir la amenaza para estos tipos de fenómenos: la construcción de obras de mitigación estructurales sería demasiado costoso. De otra parte, sería conveniente acometer obras para disminuir la alta vulnerabilidad de las viviendas antes la probabilidad de ocurrencia de algún fenómeno de remoción antes descrito.</p>
<b>4.2 TIPO</b>	Remoción en Masa (deslizamientos de suelo y caída de bloques).

**4.3 CALIFICACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE AMENAZA**

ZONA	LOTE	DESCRIPCION
1	387A, 387B, 388, 452 Y 468	
2	373, 375, 377, 378, 380, 381, 382, 383A, 383B, 385, 390, 9.1, 410 Y 418	
3	355, 358, 360, 364, 365, 369, 1025	
4	285A, 285B, 288, 293, 296, 534, 535, 538, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 553, 557, 558, 657, 677, 688, 689, 695, 697, 698, 732, 733, 734, 735, 1023 y Cra. 2 C No. 43 - 01 Sur L190 (nomenclatura de campo)	





Secretaría  
**GOBIERNO**

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

## DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

### 5. EVALUACION DE LA VULNERABILIDAD FISICA

<b>5.1 DESCRIPCIÓN</b>	<p>En términos generales el barrio Malvinas es un barrio semiconsolidado, con casas construidas generalmente de un (1) piso, en mampostería rústica con bloques de ladrillo, aunque se observan algunas viviendas subnormales de asentamiento reciente, localizadas en la zona más escarpada (deprimida), estas viviendas están conformadas por materiales de recuperación (madera, latón, lata, cartón, plástico). La verificación de campo permitió establecer que el 76% de las viviendas son de Tipo B1, es decir ranchos o tugurios construidos con materiales de recuperación (madera, lata, cartón, plástico), el 9% corresponden al Tipo B2 (construidas en mampostería o prefabricadas) y el 15% corresponden a la Tipología B3 (Viviendas hasta de 2 niveles de buena calidad de construcción con estructura de pórtico).</p> <p>La vulnerabilidad de las viviendas ubicadas en el barrio en mención; depende del tipo de vivienda presente en las áreas de alta o moderada pendiente. En las zonas de alta pendiente, los habitantes de la zona han ejecutado cortes y rellenos que, a medida de las posibilidades económicas de su ocupantes, tiene o no una buena cimentación.</p> <p>De acuerdo con el fenómeno amenazante, en el barrio Malvinas se distinguen diferentes solicitaciones a saber: Las viviendas donde se presente caída de rocas sufrirán daños asociados con impacto (zona indirecta). Debido a que los movimientos de las masas de suelos son pequeños los daños que van a sufrir las viviendas se pueden relacionar con desplazamientos laterales, que a su vez, dependen de la velocidad del movimiento.</p>
<b>5.2 TIPO</b>	FÍSICA
<b>5.3 GRADO</b>	ALTO

### 6. EVALUACION DEL RIESGO

<b>6.1 DESCRIPCIÓN</b>	<p>En la zona del concepto se presentan dos fenómenos de remoción en masa. El primero de ellos, la caída de bloques, presentes en los escarpes en las partes altas del Cerro Guacamayas. El segundo, los deslizamientos, que se presentan como un movimiento general de la ladera en la parte más baja de la zona o como pequeños deslizamientos (o desprendimientos) en la parte alta, debidos principalmente a los cortes y rellenos realizados para la construcción. Debido a lo escarpado de la zona es muy difícil disminuir la amenaza para estos tipos de fenómenos: la construcción de obras de mitigación estructurales sería demasiado costoso. De otra parte, sería conveniente acometer obras para disminuir la alta vulnerabilidad de las viviendas antes la probabilidad de ocurrencia de algún fenómeno de remoción antes descrito.</p>
------------------------	--





Secretaría

**GOBIERNO**

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

**DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS**

Teniendo en cuenta que el riesgo está en función de la amenaza y la vulnerabilidad, y que éste solamente se puede determinar en los sectores en los que se encuentren elementos expuestos, se obtiene la siguiente información.

**6.2 ZONA DE RIESGO ALTO**

El sector en riesgo alto por fenómenos de remoción en masa, corresponde a:

ZONA	LOTE
1	387A, 387B, 388, 452 Y 468
2	373, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383A, 383B, 385, 390, 9.1, 410 Y 418
3	355, 358, 360, 364, 365, 369, 1025
4	285A, 285B, 288, 293, 296, 534, 535, 538, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 553, 557, 558, 657, 677, 688, 689, 695, 697, 698, 732, 733, 734, 735, 1023 y Cra. 2 C No. 41-03 Sur L190 (Nomenclatura de campo)

**7.0 RECOMENDACIONES**

7.1 Incluir en el proyecto de reubicación de familias en alto riesgo no mitigable a las familias relacionadas a continuación.

No.	Propietario	Dirección	Zona	Lote	Observación	Prioridad
1	Bejarano Rosa María	Carrera 1F N° 42A-81 Sur Int. 5	1	387A	Nuevo	2 ✓
2	López Bejarano Rosa Elvia	Carrera 1F N° 42A-81 Sur Int. 6	1	387B	Nuevo	2 ✓
3	López Bejarano Roberto Elías	Carrera 1A N° 42-81 Sur Int. 8	1	388	Nuevo	2 ✓
4	Martínez José Arturo	Lote 234	1	452	Nuevo	2 ✓
5	Muñoz Tiquidima Prudencio	Sin Nomenclatura	1	468	Nuevo	2 ✓
6	Amanda	Carrera 2 No. 42A-27 Sur	2	373	Nuevo	2 ✓
7	Aya Bustos Gladys	Carrera 2 No. 42A-33 Sur	2	375	Nuevo	2 ✓
8	Molano Jairo	Sin Nomenclatura	2	376	Nuevo	2 ✓
9	Sarria Stella	Carrera 2 N° 42A-45 Sur	2	377	Nuevo	2 ✓
10	Rodríguez Rosa Lilia	Carrera 2 N° 41-01 Sur / Carrera 2 N° 42A-51 Sur	2	378	Nuevo	2 ✓
11	Hernández Lyda Marlen	Carrera 2 No. 42A-57 Sur	2	379	Nuevo	2 ✓
12	Sepúlveda Gumercinda	Carrera 2B N° 42A-63 Sur	2	380	Nuevo	2 ✓
13	Capera Prudencia	Carrera 1G N° 42A-82 Sur Int. 1	2	381	Nuevo	2 ✓
14	Guacary Eusebio	Sin Nomenclatura	2	382	Nuevo	2 ✓





Secretaría

**GOBIERNO**

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

**DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS**

15	Ancerno José	Carrera 1G N° 42-81 Sur	2	383A	Nuevo	2	✓
16	Quitán María Nubia	Carrera 1G N° 42-81 Sur	2	383B	Nuevo	2	✓
17	Arciniegas Ana del Carmen	Carrera 1G N° 42-81 Sur	2	385	Nuevo	2	✓
18	Ortiz Ana Casilda / Ortiz Daniel	Carrera 1G N° 42A-93 Sur	2	390	Nuevo	2	✓
19	Díaz Campos Diego Alberto	Carrera 2 No. 42A-28 Sur	2	410	Nuevo	2	✓
20	Girón Jesús María	Carrera 39 G No. 2 k - 69, Interior 5. ?	2	418	Nuevo BD	2	✓ A
21	Girón Vargas José Luis	Sin Nomenclatura	2	9.1	Nuevo	2	✓
22	Luis	Sin Nomenclatura	3	355	Nuevo	2	✓
23	Martínez Blanca Ruth	Carrera 2B Bis No. 1B-16 Sur	3	358	Nuevo	2	✓
24	Martínez Luz Alba	Sin Nomenclatura	3	360	Nuevo	2	✓
25	Ardila Roa Juan	Carrera 2 No. 42-05 Sur	3	364	Nuevo	2	✓
26	Núñez María Sugey	Sin Nomenclatura	3	365	Nuevo	2	✓
27	Molina Fonseca Isabel	Sin Nomenclatura	3	369	Nuevo	2	✓
28	Zambrano Leonela	Caseta No. 527	3	1025 *	Nuevo	2	✓
29	Salazar Pedro Pablo	Calle 41 N° 2B-15 Sur	4	285A	Nuevo	2	✓
30	López Medina Jairo Antonio	Calle 41B Sur N° 2B-21	4	285B	Nuevo	2	✓
31	Gallego Alba Lucía	Calle 41B N° 2B-10 Sur	4	288	Nuevo	2	✓
32	Ramírez Mosquera Luis Gonzaga	Calle 41B Sur N° 2B-09	4	293	Nuevo	2	✓
33	Bernarda	Sin Nomenclatura	4	296	Nuevo	2	✓
34	Restrepo Restrepo Rudy	Carrera 2A No. 40-03 Sur	4	534	Nuevo	2	✓
35	Bejarano Libia	Carrera 2F No. 40-18 Sur Int. 1	4	535	Base de Datos	2	✓
36	Velázquez Baraona Carlos	Carrera 2F No. 40A-18 Sur	4	538	Nuevo	2	✓
37	Mejía Martha Jesús	Carrera 2 Este N° 40A-09 Sur	4	541	Nuevo	2	✓
38	Moyano Luis Augusto	Calle 40A Sur N 2E-04	4	542	Base de Datos	2	✓
39	Sin Información	Sin Nomenclatura	4	543	Nuevo	2	✓ A
40	González Bernal Ely	Carrera 2F No. 40A-03 Sur	4	544	Nuevo	2	✓
41	González Saavedra Rosa	Carrera 2F No. 40A-15 Sur	4	545	Nuevo	2	✓
42	Mendoza Luis Angel	Carrera 2F No. 40A-03 Sur Lote 109	4	546	Base de Datos	2	✓
43	Beltrán María Teresa	Calle 40A Sur N° 2F-16	4	548	Nuevo	2	✓
44	Sechagua María Erinsa	Sin Nomenclatura	4	553	Nuevo	2	✓
45	Arciniegas Anita	Carrera 2F N° 40Bis-09 Int. 2	4	557	Nuevo	2	✓
46	Pinilla Néstor Antonio	Carrera 2F N° 40 Bis E-09 Int. 3	4	558	Base de Datos	(2) ↓	✓ A
47	Caballero Velázquez Berceño	Calle 40A Sur No. 2 Este - 09	4	637	Nuevo	2	✓
48	Milarión Rosa Amelia	Carrera 2 F No. 40 Bis C-10	4	638	Nuevo	2	✓
49	Medina Reyes Peter	Carrera 2E N° 43-27 Sur	4	657	Nuevo	2	✓
50	Rincón Alberto	Sin Nomenclatura	4	677	Nuevo	2	✓
51	Ardila Gómez Margarita	Sin Nomenclatura	4	688	Nuevo	2	✓
52	Mejía Graciano Orta Nelly	Diagonal 40 Sur No. 2F-84	4	689	Nuevo	2	✓
53	Rincón Luis Alberto	Carrera 2K Bis No. 40-32 Sur	4	695	Base de Datos	2	✓

8







Secretaría

**GOBIERNO**

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

**DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS**

54	García Teresa	Sin Nomenclatura	4	697	Nuevo	2	✓
55	Bejarano José Arnoby	Carrera 2K No. 40-25 Sur	4	698	Nuevo	2	✓
56	Simbaqueva Eliseo/Angélica Acosta	Diagonal 40 Sur No. 2K-73	4	732	Nuevo	2	✓
57	Muñoz Luz Mery	Sin Nomenclatura	4	733	Nuevo	2	✓
58	Moreno Vallejo Juan Antonio	Calle 39 G Sur No. 2K-69	4	734	Nuevo	2	✓
59	Rojas Murcia Benur	Calle 39 G No. 2K-69	4	735	Nuevo	2	✓
60	Martínez León Rigoberto	Sin Nomenclatura	4	1023	Nuevo	2	✓
61	Capera Briñez Rosario	Calle 40 Sur No. 2E-10			Base de Datos	2	✓
62	Martínez Suarez Luz Janeth / León José Cristian	Carrera 2E No. 40A-21 Sur Lote 123			Base de Datos	2	✓
63	Umbarila Rodríguez Jesús Alfredo	Carrera 2F No. 40 Bis C-04 Sur			Base de Datos	2	✓
64	Girón Jesús María	Carrera 1 G No. 42A-40, Interior 5.			Nuevo	2	✓ (2 veces)
65	Pedraza Olga	Carrera 2 C No. 43-01 Sur Lote 190			Nuevo	2	✓

**Nota:** La identificación de Zona y Lote corresponde a la nomenclatura dada en el Estudio elaborado por GEOCINC (1998) E-384 - Estudio de Zonificación de Riesgos por Fenómenos de Remoción en Masa en los barrios Malvinas y San Martín de Loba de la Localidad de San Cristóbal.

P1: Prioridad 1; Afectadas por emergencias con pérdida parcial o total de las viviendas, procesos activos de inestabilidad.

P2: Prioridad 2; Viviendas afectadas por movimientos de remoción en masa activos, avalanchas e inundaciones frecuentes, con o sin antecedentes históricos y sin posibilidad de realizar obras.

P3: Prioridad 3; Viviendas afectadas por movimientos de remoción en masa activos, avalanchas e inundaciones frecuentes, con o sin antecedentes históricos que deben ser relocalizadas para realizar obras.

P4: Prioridad 4; Viviendas afectadas por movimientos de remoción en masa potenciales, avalanchas e inundaciones extraordinarios, sin posibilidad de realizar obras.

P5: Prioridad 5; Viviendas afectadas por movimientos de remoción en masa potenciales, avalanchas e inundaciones extraordinarios, que requieren relocalización para realizar obras.

7.2 Complementariamente, se deben demoler y retirar los escombros, establecer cercados y aislamiento de las zonas para evitar futuras invasiones, así como la identificación mediante el uso de vallas informativas.

7.3 Se declara como zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa los predios relacionados a continuación, los cuales serán clasificados como suelos de protección por riesgo, complementando así el anexo No. 2 del POT Decreto 619 de 2000.

No.	Dirección	Zona	Lote
1	Carrera 1F N° 42A-81 Sur Int. 5	1	387A
2	Carrera 1F N° 42A-81 Sur Int. 6	1	387B
3	Carrera 1A N° 42-81 Sur Int. 8	1	388
4	Lote 234	1	452
5	Sin Nomenclatura	1	468
6	Carrera 2 No. 42A-27 Sur	2	373
7	Carrera 2 No. 42A-33 Sur	2	375

9





Secretaría

**GOBIERNO**

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

## DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8	Sin Nomenclatura	2	376
9	Carrera 2 N° 42A-45 Sur	2	377
10	Carrera 2 N° 41-01 Sur / Carrera 2 N° 42A-51 Sur	2	378
11	Carrera 2 No. 42A-57 Sur	2	379
12	Carrera 2B N° 42A-63 Sur	2	380
13	Carrera 1G N° 42A-82 Sur Int. 1	2	381
14	Sin Nomenclatura	2	382
15	Carrera 1G N° 42-81 Sur	2	383A
16	Carrera 1G N° 42-81 Sur	2	383B
17	Carrera 1G N° 42-81 Sur	2	385
18	Carrera 1G N° 42A-93 Sur	2	390
19	Carrera 2 No. 42A-28 Sur	2	410
20	Carrera 39 G No. 2 k - 69, Interior 5.	2	418
21	Sin Nomenclatura	2	9.1
22	Sin Nomenclatura	3	355
23	Carrera 2B Bis No.1B-16 Sur	3	358
24	Sin Nomenclatura	3	360
25	Carrera 2 No. 42-05 Sur	3	364
26	Sin Nomenclatura	3	365
27	Sin Nomenclatura	3	369
28	Caseta No. 527	3	1025
29	Calle 41 N° 2B-15 Sur	4	285A
30	Calle 41B Sur N° 2B-21	4	285B
31	Calle 41B N° 2B-10 Sur	4	288
32	Calle 41B Sur N° 2B-09	4	293
33	Sin Nomenclatura	4	296
34	Carrera 2A No. 40-03 Sur	4	534
35	Carrera 2F No. 40-18 Sur Int. 1	4	535
36	Carrera 2F No. 40A-18 Sur	4	538
37	Carrera 2 Este N° 40A-09 Sur	4	541
38	Calle 40A Sur N 2E-04	4	542
39	Sin Nomenclatura	4	543
40	Carrera 2F No. 40A-03 Sur	4	544
41	Carrera 2F No. 40A-15 Sur	4	545
42	Carrera 2F No. 40A-03 Sur Lote 109	4	546
43	Calle 40A Sur N° 2F-16	4	548
44	Sin Nomenclatura	4	553
45	Carrera 2F N° 40Bis-09 Int. 2	4	557



Secretaría  
**GOBIERNO**

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

**DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS**

46	Carrera 2F N° 40 Bis E-09 Int. 3	4	558
47	Calle 40A Sur No. 2 Este - 09	4	637
48	Carrera 2 F No. 40 Bis C-10	4	638
49	Carrera 2E N° 43-27 Sur	4	657
50	Sin Nomenclatura	4	677
51	Sin Nomenclatura	4	688
52	Diagonal 40 Sur No. 2F-84	4	689
53	Carrera 2K Bis No. 40-32 Sur	4	695
54	Sin Nomenclatura	4	697
55	Carrera 2K No. 40-25 Sur	4	698
56	Diagonal 40 Sur No. 2K-73	4	732
57	Sin Nomenclatura	4	733
58	Calle 39 G Sur No. 2K-69	4	734
59	Calle 39 G No. 2K-69	4	735
60	Sin Nomenclatura	4	1023
61	Calle 40 Sur No. 2E-10		
62	Carrera 2E No. 40A-21 Sur Lote 123		
63	Carrera 2F No. 40 Bis C-04 Sur		
64	Carrera 1 G No. 42A-40, Interior 5.		
65	Carrera 2 C No. 43 - 01 Sur Lote 190	4	

- 7.4 Remitir al Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) los predios que están dentro de las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable, para que se incluyan como suelos de protección por riesgo de remoción en masa, conforme al Numeral 2, Artículo 90 del Decreto 619 de 2000.

La información consignada en el presente documento esta basada en la visita técnica, verificación de campo, documentos y estudios realizados por el FOPAE. Sin embargo, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan al alcance de este concepto.

**GUSTAVO MORENO MONTAÑA**  
Geólogo e Ingeniero Catastral y Geodesta  
M.P. No. 1526 CPG - 2522239539 CND

FIRMA

FIRMA

Vo.Bo.

**JAVIER PAVA SANCHEZ**

Coordinador Area Análisis de Riesgos

**OSWALDO VALDERRAMA**  
Ingeniero Geólogo  
M. P. No. 1522370758 BYC.

FIRMA

